

ACTA N° 536. Siendo las 09:00 horas del día 12 de marzo de 2021, se da por comenzada la reunión de Comisión Directiva N° 536 que, dada la situación de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el PEN, se realiza por plataforma virtual; según lo prescripto por la Resol. Gral. I.G.J. 11/2020, y cumpliendo los requisitos establecidos por el artículo 360 de la Resol. Gral. IGJ 7/2015 modificados por la referida Resol. Gral. (IGJ) 11/2020. -----

Participan de la misma los siguientes miembros: Néstor Pedro Stritzler, Gabriela Laura González, Luis Gándara, Celia Mónica Rabotnikof, Eduardo Luján Fernández, Natalia María Alejandra Aguilar, Betiana Celeste Lentz, Sandra Raquel Romero, Víctor Hugo Medina, Demián Ceballos, Claudia Faverin, Rodrigo Damián Bravo, María Paz Tieri. -----

Se trata el siguiente orden del día: **1.** Informe de tesorería - Situación financiera - Estado del padrón de socios; **2.** Función de la Secretaría. Estatutos y Reglamentos Internos; **3.** Informe del Editor Responsable de la RAPA; **4.** Pedido de creación de una nueva sección del Congreso; **5.** Marca "Congreso Argentino de Producción Animal". Propuesta de Castelli y Asociados; **6.** Varios. -----

1. Informe de tesorería - Situación financiera - Estado del padrón de socios -----

El tesorero, Eduardo Fernández, informa que al momento de realizarse esta reunión la situación financiera es tal que la AAPA se encuentra en un balance negativo de fondos, superando los egresos a los ingresos mensuales. Se está esperando el ingreso del dinero proveniente de los Socios Protectores y Benefactores, que han confirmado que seguirán haciendo su aporte pero aún no se cuenta con el monto de dinero correspondiente. Entre ellos han confirmado PROVIMI, IPCVA y SRA. También se está esperando el ingreso de los montos de las cuotas societarias que ingresarán en breve. Informa también que en el mes de abril aumentarán los honorarios de la contadora. Comunica que el acceso a los materiales del Congreso se encuentra disponible y que se podría cobrar un derecho de acceso a los mismos. Es optimista con respecto al trabajo que realizará la comisión "ad hoc", para armar diferentes propuestas de cursos, jornadas, charlas y demás iniciativas, que permitan la generación de ingresos a la AAPA. Néstor Stritzler sugiere que se deben ofrecer los materiales del 43º Congreso a los distintos medios de difusión para que a través de esto se puedan recaudar fondos para la Asociación, al mismo tiempo que ve la importancia de realizar actividades "a contra estación" del Congreso Anual, que permitan recaudar fondos también, para ello está esperando los resultados del trabajo de la Comisión "ad hoc". Víctor Medina recuerda que aún sigue vigente la oferta del Comahue de realizar una jornada en el año 2021. Néstor Stritzler sugiere que mayo sería una buena fecha que además podría servir para promocionar el 44º Congreso. -----

1. Estado del padrón de socios al 09/03/2021 - **403** socios (incluidos 14 vitalicios que abonan)
+ 94 Soc.Vitalic que no abonan

0	CANTIDAD	% DEL PADRÓN	% TOTAL	
adeudan 2a, 3ª y 4ª cuota 2018 y 2019-2020-2021	4	0,99		
adeudan 3ª. Y 4ª 2018 y 2019-2020-2021	3	0,74		
adeudan 4ª. 2018 y 2019-2020-2021	1	0,25		
adeudan cuota 2019-2020-2021	21	5,21	10,42	ATRASADOS
adeudan 2a. 3a. 4a. Cuotas 2019 y 2020-2021	4	0,99		
adeudan 3a. 4a. cuotas 2019 y 2020-2021	6	1,49		
adeudan 4a. Cuota 2019 y 2020-2021	3	0,74		
adeudan cuota 2020 y 2021	39	9,68		
adeudan 2a, 3a y 4a 2020 y 2021	4	0,99		
adeudan 3a y 4a. 2020 y 2021	3	0,74		
adeudan 2021	52	12,90	89,58	AL DIA
abonaron 1a. 2021	4	0,99		
abonaron - abonarán 2021 por débitos	259	64,27		
	403		100,00	
Editores (5) figuran al día pero no abonan cuota				
técnicos INTA que pagan por recibo de haberes	140	el 38,6 % de las cuotas al día		
socios débitos tarjetas	104	el 28,6 % de las cuotas al día		
El 67,2 % de las cuotas AL DIA se cobran por débito automático (RH o TC)				

RENUNCIA DE SOCIOS: 4 (cuatro) en marzo 2021

Saldos bancarios: -Cuenta Corriente Bco. Santander Río N° 152-510845/7:

\$ 13.474,72.- al 09/03/2021; -Cta. Cte. Bco.Pcia.BA N° 6130-11283/7:

\$ 129.980,67.- al 09/03/2021 -----

2. Función de la Secretaría. Estatutos y Reglamentos Internos. Por invitación de la CD y con la finalidad de que sus miembros, nuevos y antiguos, conozcan la función de la Secretaría de AAPA, la Secretaria Silvia Cifala presenta un informe pormenorizado de las actividades inherentes a la función de ambas secretarias, que incluye una gran diversidad de tareas, entre ellas trámites de todo tipo, redacción de notas, correspondencia, tareas administrativas, preparación de la documentación para presentar ante la IGJ, manejo de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), armado de la RAPA, etc. -----

Los miembros de la CD agradecen a la secretaria Silvia Cifala por su informe y por su dedicación al trabajo durante los largos años que lleva en esa función, agradecimiento que hace extensivo a la secretaria Andrea Pereira. -----

Una vez finalizado el informe de la Secretaría, Eduardo Fernández manifiesta que dentro de no mucho tiempo éstas se jubilarán y agrega que una nueva Secretaria no se prepara de un día para otro. Ante este planteo Celia Rabotnikof recuerda que, aunque el tema se conversó varias veces durante todo el año 2020 y hasta fue uno de los puntos de la Asamblea Anual, nunca se llegó a encontrar una solución concreta, y propone que antes de que se produzca el cambio de gestión de esta CD, en el mes de octubre, se elabore una estrategia que permita afrontar esta situación para el reemplazo de las secretarias ante su pronta jubilación. -----

Con respecto a los Estatutos y Reglamentos internos, Claudia Faverín recomienda leer detalladamente la documentación para que en el ámbito de la CD se trabaje con el conocimiento de los mismos. -----

3. Informe del Editor Responsable de la RAPA. El Editor Responsable de la RAPA, R. Alejandro Palladino, se presenta ante los nuevos integrantes de la CD y agrega que su trabajo lo hace a la par del Dr. Juan Manuel Cantet en su carácter de Editor Responsable Asociado y su mano derecha. Informa los cambios operados en el Comité Editorial desde su nombramiento a mediados de 2020, de los cuales cree que el de mayor envergadura fue la valorización y la mayor participación que se les otorgó a los hoy Editores y Co Editores de Sección (antiguamente Referentes y Co Referentes), y la unificación del trabajo de estos para que se desempeñen tanto en el ámbito de la revista como en el del Congreso Anual, de manera tal que ambas actividades constituyan una entidad única. Estas tareas anteriormente se encontraban escindidas. En la actualidad al pasar los Referentes a ser los Editores de Sección, se logró tener una base más amplia que agilizó en gran medida el trabajo, además de jerarquizar el trabajo realizado por estos. Propone también que los Editores de Sección se dediquen en mayor medida a los trabajos completos para la RAPA y que los Co Editores de Sección se dediquen en mayor medida a los resúmenes enviados al Congreso Anual. Manifiesta que encuentra un gran compromiso por parte de los Editores de Sección, lo que ha permitido ordenar el trabajo editorial. Finalmente agrega que en este momento se encuentran 6 trabajos completos en edición, 13 trabajos completos en evaluación y 9 trabajos rechazados. -----

Néstor Stritzler resalta que es notable la celeridad y la eficiencia en el trabajo desde que los nuevos Editores Responsables se hicieron cargo de la conducción del Comité Editorial, y agrega que es muy llamativo el desbalance existente entre la cantidad de resúmenes y de trabajos completos que se envían para su evaluación. Sugiere realizar una tarea de seguimiento de los resúmenes enviados al Congreso Anual para lograr detectar aquellos que reúnen las características que les permitan ser presentados en la modalidad trabajo completo y alentar a los autores, en forma personal a que lo hagan. Ante esto A. Palladino dice que está de acuerdo, que rescata la idea y que pondrá énfasis ante los Editores de Sección como para poder concretarla. -----

Claudia Faverin cree que hay algunos aspectos grises en la función que deben cumplir los Co Referentes y que no está del todo clara cuál es esa función. Agrega que habría que comunicar por escrito cuáles son esas funciones a cada uno de ellos. -----

Palladino destaca que antes las secciones trabajaban completamente escindidas, no existía una política editorial de la RAPA, actualmente él apuesta a la existencia de una política editorial continua que permita crecer a la revista. En ese sentido agrega que hoy existe un gran paraguas que es el cuerpo editorial y que actualmente todo es RAPA, ya no es más por un lado la revista y por el otro lado el Congreso Anual. Por otro lado cree que no necesariamente el Co Editor de Sección debe pasar a Editor de Sección, este cargo no debe constituirse en una herencia sino que debe provenir de una discusión y acuerdo entre todo el Comité Editorial y los miembros de la CD. Por lo tanto propone que la propuesta de nombres de Editores y Co Editores de Sección provenga del propio Comité Editorial y cuente con la aprobación final del CD. -----

Natalia Aguilar opina que tiene que haber una grilla de evaluación de resúmenes común a todas las secciones del Congreso Anual y que hay que trabajar en la calidad de los resúmenes presentados. -----

Alejandro Palladino cree conveniente comunicar a los Editores y Co Editores de Sección cuáles son sus funciones taxativamente y que a partir de esa comunicación estos decidan si es su voluntad continuar o no con esa función. También cree que es conveniente que los plazos, tanto de permanencia como de finalización de funciones, sean flexibles. Aún esto no está reglamentado pero tiene pensado en breve hacerlo junto con los restantes miembros del Comité Editorial. Al mismo tiempo sostiene que el Comité Editorial no debe convertirse en un "Club de Amigos", debiendo ser permanentemente auditado por la CD. Con respecto a la creación de una nueva sección que aborde el mejoramiento genético y la producción de semillas forrajeras, tiene opiniones encontradas. Cree que debería cambiar la forma en la que se distribuyen los trabajos en el Congreso Anual, en su opinión los asistentes se pierden entre las distintas secciones pero aún no tiene claro cómo realizar la reestructuración. Cree que hay que generar un espacio para discutir la conformación de las secciones y de las áreas par todas las secciones. -----

Sandra Romero sugiere que el Editor Responsable presente una propuesta de política editorial en la próxima reunión de CD. -----

Alejandro Palladino agrega que se podría hacer trabajando en la modalidad taller, en la que todos los asistentes aporten ideas al respecto. Comenta que CREA usa habitualmente esta metodología, sabe cómo hacerlo y piensa que se podría intentar solicitar su colaboración para realizar un taller con un gran número de personas. -----

Sandra Romero opina que debe ser algo manejable que permita obtener conclusiones. ----

4. Pedido de creación de una nueva sección del Congreso. Dado que en la actualidad, de acuerdo a lo informado por el Editor Responsable de la RAPA, se está realizando una evaluación a fondo de las distintas secciones del Congreso Anual, queda en suspenso la decisión sobre la creación de la Sección Mejoramiento Genético y Producción de Semillas Forrajeras. -----

Néstor Stritzler redactará una carta en respuesta a quienes solicitaron la apertura de la nueva sección, que enviará a los mismos, luego del acuerdo previo de toda la CD. -----

5. Marca "Congreso Argentino de Producción Animal". Propuesta de Castelli y Asociados. Eduardo Fernández sugiere registrar la marca "Congreso Argentino de Producción Animal", abonando los aranceles solicitados y terminar definitivamente con este tema. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Eduardo Fernández. -----

6. Varios: -----

Actividad de la Comisión "ad hoc" organizadora de charlas, jornadas, seminarios, etc. Al respecto Natalia Aguilar, miembro de la comisión "ad hoc" informa que ésta elaboró

una encuesta para hacer llegar a los asociados, recabando los intereses y necesidades de los mismos. -----

Informe del 44º Congreso. Dado que el presidente de la Comisión Organizadora, Fernando Canosa, no ha podido asistir a esta reunión, la CD no cuenta aún con la información oficial sobre la fecha de realización del mismo, como así tampoco la fecha límite de entrega de resúmenes. Fernando Canosa será contactado a la brevedad para solicitarle una definición sobre la fecha aproximada en que se llevará a cabo el 44º Congreso. -----

Reuniones de la CD durante el primer semestre. Se realizarán el 3º jueves de cada mes.

Fecha de la próxima reunión de Comisión Directiva. Se acuerda que la próxima reunión de CD será el 15 de abril de 2021, a las 13:00h, por plataforma virtual. -----

Siendo las 12:00 h se da por finalizada la reunión. -----

Ing. Agr. Celia M. Rabotnikof
Secretaria AAPA

Ing. Agr. Néstor P. Stritzler
Presidente AAPA